

18 de Enero de 1951
Sr.D.Camilo Bastarrechea
Director de UNION CERRAJERA S.A.
PLAZA

Estimado D.Camilo:

Le escribo para hacerle algunas consideraciones a propósito de sus comentarios con el Sr.Escudero en la entrevista que celebró con Vd, el día 16 del corriente y que me afectan directamente.Ya sé que la discusión, cuando en la misma tan fácilmente puede interferirse el amor propio, no es el mejor camino para llegar a un acuerdo y una inteligencia mutua, pero muchas veces es necesaria para aclarar las cosas y, desde luego, ésta mi insistencia en este caso ~~no es necesaria~~ ^{está justificada} para hacer un descargo, que el tiempo lo juzgará.

Asumo la responsabilidad de las gestiones que se han hecho:yo mismo fui, a raíz de la vacante que se nos produjo, quien sugirió la conveniencia de recabar la colaboración de Unión Cerrajera para cubrir dicha vacante mediante la cesión de un empleado suyo.Por desgracia no ha sido ésta la primera vez que nos hemos encontrado en la necesidad de cubrir vacantes y de buscar profesores:después de los tres primeros años de provisionalidad, una vez más que se consolidó un poco la Escuela y se pensó en dotarle de profesores exclusivamente dedicados a la misma, hace cinco, tres y un año sucesivamente me he visto obligado a recorrer varias zonas y visitar varios centros de formación profesional buscando profesores que pudieran satisfacernos.Todas esas veces hemos resuelto el problema contratando personal extraño a Mondragón y en ninguna de ellas, con verdadera satisfacción de mi parte, he tenido necesidad de molestarle, aun cuando reconozco que soluciones más fáciles y más a mano hubiéramos podido encontrar en Mondragón mismo.Es más:en nuestro deseo de proveer dificultades posteriores sin molestar a nadie y con los propios elementos no hemos dudado hacer un sacrificio muy grande para nosotros enviando al alumno más aventajado de nuestra primera promoción a estudiar a Bilbao, donde efectivamente se encuentra formándose:se recurrió a esta medida después de haber hecho una experiencia previa con él mismo de profesor, que naturalmente no pudo satisfacernos debido a que nuestros primeros años de funcionamiento, con la falta de experiencia y provisionalidad de nuestros profesores, que disponían de muy poco tiempo y ello mal distribuido al tener que ajustar el horario de clases a sus tiempos libres, fueron muy deficientes desde el punto de vista de formación de nuestros alumnos.Le repito,pues,que entre los alumnos de nuestras primeras promociones no hay quien con capacidad elementalmente suficiente puede hacerse cargo en este momento de las clases y funciones que para una buena marcha de la Escuela necesitamos encomendar al profesor que necesitamos y baseamos

Una vez más he vuelto a recorrer varios centros en busca de profesor después de la entrevista celebrada con Vd.y a la vista de las dificultades que presentaba la primera solución proyectada.Expuse en una reunión de la Junta de Patronato las gestiones llevadas a cabo y sus resultados, y estigaron los concurrentes que no era viable en este momento una solución satisfactoria con personal de fuera de Mondragón. Con esto no quiero dar a entender que en la entrevista celebrada con Vd. llegara a la convicción de que, efectivamente, la cesión del operario que pedíamos nosotros tuviera para la Unión Cerrajera dificultades tan insuperables como las que Vd, parecía alegar.Desde el primer momento tuve la impresión de encontrarme con una actitud personalísima de Vd.,que no sé explicarme satisfactoriamente.

PLAZA

Nunca hubiera podido pasar por mi cabeza que pudiera considerarse a la Escuela Profesional como una entidad competidora. Yo me he consagrado a la Escuela Profesional viendo en ella un campo fecundísimo de apostolado y un factor importantísimo de progreso social, ya que la Escuela proporcionaba a nuestros jóvenes las mejores oportunidades de superación humana y social. Y se estableció la Escuela Profesional precisamente porque la Escuela de Aprendices de la Unión Cerrajera tenía un campo muy limitado al reservarse la casi totalidad de sus limitadas plazas a los hijos de los propios obreros. Y antes y después de la aparición de la Escuela Profesional he seguido asistiendo con verdadera satisfacción a la Escuela de Aprendices, en la cual he tenido la ventaja de ocuparme exclusivamente del aspecto formativo sin los quebraderos de cabeza, que me ha presentado la Escuela Profesional hasta poner las cosas en marcha. Es más, como junto a otras valiosas colaboraciones hemos creído disfrutar también la de la Unión Cerrajera, al menos en el aspecto moral, como tantas veces hemos testimoniado públicamente en nuestros actos solemnes y en nuestras memorias con honda satisfacción, no concebía que se nos equiparara a una empresa en ningún aspecto.

Consideradas así las cosas se explicará Vd., que recurriéramos a Vd. en la confianza de que no se nos iba a negar la colaboración deseada. En vista de las dificultades casi insuperables que ofrecían otras soluciones no es ningún atrevimiento el que insistiéramos en la primera solución, ya que la persona solicitada, si bien trabaja en la Unión Cerrajera y por espacio de cuatro años ha sido alumno de su Escuela de Aprendices, lleva también cinco cursos asistiendo a la Escuela Profesional en unión de otros diez compañeros suyos y operarios también de la Unión Cerrajera, habiendo disfrutado todos ellos de una asistencia generosa de la Escuela Profesional, que les proporciona la posibilidad de hacer una carrera y así hasta les ha ayudado económicamente corriendo con parte de sus gastos de desplazamiento y estancias de exámenes. Si bien con la cesión de uno de ellos, hoy tiene que hacer un sacrificio la Unión Cerrajera, ¿acaso no se compensa con los conocimientos y la formación que los demás ponen a su servicio recibiendo los de la Escuela Profesional? ¿que pedimos uno de los más destacados? No nos hemos fijado tanto en la brillantez de las cualidades cuanto en la vocación del muchacho: en sus deseos y aspiraciones. Pero, aun cuando hubiéramos podido el mejor, creo que hubiéramos podido justificar, desde el momento que podemos asegurar que en la formación de esos muchachos hemos tenido muchísima parte, cuando, por espacio de tantos años, día tras día, y semana tras semana, los hemos cultivado en la Acción Católica, en la Escuela Profesional y en otras actividades análogas, consagrando a su formación muchísimas horas.

¿Se iba a poder suponer nadie que se nos iba a negar un muchacho, que, a juzgar por lo que está a la vista de todos, iba a poder ser sustituido fácilmente? ¿es que no tiene junto a sí e impuesto en su trabajo otro compañero, que, a su vez puede ser reemplazado por otros jóvenes que en la actualidad son simples oficiales? Es más, ¿no sería la forma de satisfacer las aspiraciones justas de alguno de ellos? Si la Unión Cerrajera ha sacado de apuros análogos, con muy buen espíritu, a otros Centros, y cuando algunos otros han llegado a Vd. han encontrado en Vd. tan buena disposición para que aprovecharan otras oportunidades, ¿cómo quiere Vd. que me justifique su negativa de este nuestro caso?

Pero vamos a ver también la cuestión desde otro ángulo. La vocación, las aspiraciones, los deseos de un joven, ¿no merecen la pena de tomarse en consideración? Ud. dirá que el Sr. Escudero no tiene ninguno

PLAZA

problema de este orden hasta que nosotros le hemos plateado la cosa. Permítame que le diga que no es así, sino que el Sr. Escudero ha tenido, tenía y tiene un problema de acomodación, tal como se le ha manifestado a Vd. verbalmente. De todas formas, si la empresa que ofrece oportunidades a los jóvenes es acreedora a la gratitud de los beneficiados, también tienen sus derechos los hombres que progresan y escalan puestos ganándolos con su esfuerzo y sacrificio y cuando se les ofrecen ocasiones de notable mejora económica o simplemente, moral, no hay por qué llevar a mal su determinación.

En sus razonamientos hay uno que merece consideración especial. Alega V. la vigencia de un acuerdo mutuo de los empresarios de Mondragón para evitarse el trasiego de personal de unas empresas a otras. No seré yo quien diga que no tiene importancia el respetar escrupulosamente los acuerdos, ya que es fácil comprobar las fatales consecuencias sociales que se derivan de la interpretación o vulneración unilateral de los mismos. Pero dicho acuerdo, tomando como deben tomarse las cosas, en cuanto a la letra y al espíritu, no afecta al caso de la Escuela Profesional. La razón que justifica dicho acuerdo es la eliminación de un mal social, ya que tampoco cabría justificarlo como una medida monopolística de los empresarios para coartar la libertad de los obreros y someterlos a unas condiciones de contratación forzadas. En primer lugar la Escuela Profesional no es una empresa y, por otra parte, los movimientos de personal que pudiera dar lugar la misma son insignificantes y por ello no crea ningún mal social ni mucho menos. ¿Es que puede dar lugar a sentar un mal precedente? ¿Es que fácilmente pueden concurrir las circunstancias que concurren en el caso de la Escuela Profesional para aspirar al traspaso de un operario?

Pero, aun dado que pudiera apelarse a este acuerdo en el caso de una simple empresa, Vd. no ignora que la fidelidad escrupulosa a los acuerdos, en tanto es recomendable y prudente en cuanto a su acatamiento no impide un bien mayor o no compromete otros intereses superiores. Por eso, la evolución de los tiempos y de las circunstancias impone la necesidad de modificar o acomodar las disposiciones a las nuevas condiciones. ¿Será pedir mucho a un empresario cristiano, que, mirando por encima de los límites reducidos de su empresa, considere otros valores, otros intereses, como los que están en juego en el desenvolvimiento de un centro, como la Escuela Profesional, llamado a ser uno de los instrumentos más poderosos de regeneración espiritual, para los que fundamentalmente necesita de profesores idoneos, con espíritu y vocación?

Le ha sorprendido a Vd. que insitiera en una solución que Vd. descartó previamente. Yo estoy habituado por la necesidad a tener que insistir y, tal vez, por ello sea a veces demasiado latoso. Pero, además, el diálogo es la forma normal y natural de entenderse los hombres, ya que la seguridad absoluta en las propias posturas solamente puede ser patrimonio de espíritus superiores o de hombres iluminados, capaces de ver con un solo golpe de vista todos los aspectos de una cosa. Por eso no creo deba ofenderle al prolongar el diálogo. Pero, por si Vd. estimara que entre nosotros ya está suficientemente revisada la cuestión, sin que las razones mías le convenzan a Vd. como tampoco las suyas a mí, se me ocurre una solución, que la acepto con todas sus consecuencias. Le parece bien que le encomendemos la solución de este asunto a una o varias personas neutrales e imparciales, una vez que les hayamos informado de todos los detalles cada uno por su parte. Me atrevo a proponerle esta solución, en vista de que, al menos hasta el presente, no hemos planteado la cosa como cuestión de simple competencia jurídica sino como problema de unas relaciones

Pag.4

Sr. D. Camilo Bastarrechea.

PLAZA

amistosas, que las he visto comprometidas en este momento con mucha pena.

Una vez más le digo que siempre he procurado seguir fiel a una norma: a la voz de mi conciencia. Que algunas veces me he podido equivocar? No lo niego: es más; lo reconozco, puesto que algunas cosas no las volvería a repetir en mi vida si fuera posible volver atrás. Por eso nunca dejo de vacilar lo suficiente como para someterme al criterio sólido y de garantía de otros, por lo que también en esta ocasión aceptaría lo que decidiera quien pude juzgar la cosa imparcialmente.

Sepa Vd. que esta franqueza, con que me he expresado, no está reñido en mí con el afecto y admiración que le profeso y espero no sea una barrera para su mutua correspondencia. Suyo affmo s.s. y amigo,